El Sur

Fecha: 19/04/2026 Audiencia: 30.000 Sección: OPINION
Vpe: $599.888 Tirada: 10.000 Frecuencia: DIARIO
Vpe pág: $3.766.230 Difusión: 10.000
Vpe portada: $3.766.230 Ocupación: 15,93%



# Archivo

## Nuestra portada hace **100 años:**

19 de abril de 1926

### Sociedad Agrícola del Sur trata rebajas en fletes ferroviarios

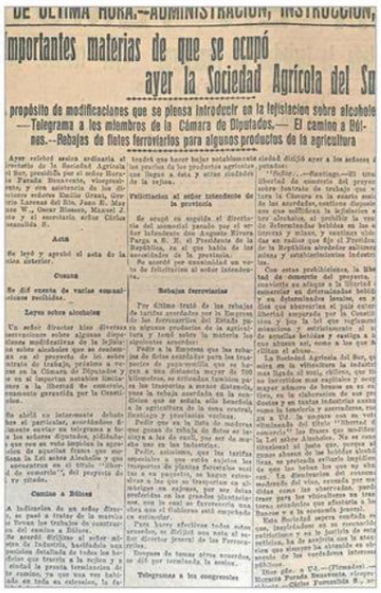

DE ULTIMA HORA.—ADMINISTRACION, INSTRUCCION,

importantes materias de que se ocupó ayer la Sociedad Agrícola del Su

propósito de modificaciones que se piensa introducir en la legislacion sobre alcoholes

—Telegrama a los miembros de la Cámara de Diputados.— El camino a Bío-Bío.—Rebajas de fletes ferroviarios para algunos productos de la agricultura

Ayer celebró sesión ordinaria el directorio de la Sociedad Agrícola del Sur, presidida por el señor Horacio Parada Benavente, vicepresidente, y con asistencia de los directores señores Emilio Grass, Gerardo Larenas del Río, Juan E. Mayne W., Oscar Bissieux, Manuel J. Ide y el secretario, señor Carlos Gonzalez S.

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Cuenta

Se dió cuenta de varias comunicaciones recibidas.

Leyes sobre alcoholes

Un señor Director hizo diversas observaciones sobre algunas disposiciones modificatorias de la legislación sobre alcoholes que se contienen en el proyecto de ley sobre contrato de trabajo, relativas a ellas en la Cámara de Diputados y en vía de importar nuevas limitaciones a la libertad de comercio, actualmente garantida por la Constitución.

Se abrió un interesante debate sobre el particular, acordándose finalmente enviar un telegrama a todos los señores diputados, pidiéndoles que no se vote ninguna de aquellas disposiciones que signifiquen la supresión de la Ley sobre Alcoholes y que consagrarían en el título "libertad de comercio", del proyecto de ley citado.

Camino a Bíobío

A indicación de un señor Director, se pasó a tratar de la marcha de los trabajos de construcción del camino a Bíobío.

De acuerdo dirijirse al señor ministro de Industria, manifestándole nuestra opinión detallada de todos los beneficios que traería a la región y a la misma industria la pronta terminación de tan importante camino, ya que una vez habilitado en toda su extensión, la fa-

también que hacer bajar notablemente los precios de los productos agrícolas que llegan a ésta y otras ciudades de la región.

Felicitación al señor intendente de la provincia

Se acordó en seguida al Directorio del memorial pasado por el señor Intendente don Augusto Rivera Parga a S. E. el Presidente de la República, en el que habla de las necesidades de la provincia.

Se acordó por unanimidad un voto de felicitación al señor intendente.

Rebajas ferroviarias

Por último trató de las rebajas de tarifas acordadas por la Empresa de los ferrocarriles del Estado para algunos productos de la agricultura y leyó sobre la materia los siguientes acuerdos:

Pedir a la Empresa que las rebajas de fletes acordadas para los trayectos de pequeña extensión que se hacen a una distancia mayor de 700 kilómetros, se extiendan también para las mercaderías a mayor distancia, pues la rebaja acordada en la actualidad, que se estima, sólo beneficia a la agricultura de la zona central, Santiago y poblaciones vecinas.

Pedir que en la lista de maderas que gozan de rebaja de fletes se incluya a las de raulí, que ser de mucho uso en las industrias.

Pedir, asimismo, que las tarifas especiales a que están sujetos los transportes de plantas forestales sean las mismas a nuevo pasajero, se hagan extensivas a los que se transporten en sub-lotes en vagones, por ser éstos preferidos en las grandes plantaciones, con lo cual se favorecería una obra que el Gobierno está empeñado en estimular.

Para hacer efectivas todas estas gestiones, se dirijirá una nota al señor director jeneral de los Ferrocarriles.

Después de tomar otros acuerdos, se dió por terminada la sesión.

Telegramas a los congresales

## Hace 50 años:

19 de abril de 1976

### Requisan carretillas que circulan por calles céntricas de Concepción

Personal de Carabineros está procediendo a retirar las carretillas de mano que circulan por el centro de la ciudad y que pertenecen a vendedores ambulantes. Estos generan problemas a la circulación del tránsito, ya que prácticamente se toman una vía de la calzada para expender sus productos.

Recientemente también se retiraron los puestos de venta que ocupaban una pista de la calle Los Carrera, desde Caupolicán a Lincoyán. Las carretillas requisadas se envían a los corralones municipales. La policía uniformada está colaborando en la campaña del municipio de erradicar los vendedores ambulantes del centro.

## Hace 10 años:

19 de abril de 2016

### Invocan Ley Antiterrorista por ataque a recinto universitario

Debido a la gravedad del ataque que terminó con la quema total del Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica Agropecuaria, de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, el Gobierno presentó por primera vez una querella por Ley Antiterrorista por hechos de violencia ocurridos en la Provincia de Arauco. Eduardo Jeria, director del centro, relató que a las 3.20 de la madrugada vivió junto a su familia minutos traumáticos cuando ocho personas armadas incendiaron el establecimiento que presta servicios tecnológicos al agro.

## Hace 1 año:

19 de abril de 2025

### Causas judiciales retrasan los remates de autos en corralones

Ya el año pasado se veía una alta congestión en algunos corralones municipales. Parte de ellos incluso alcanzaron su máxima capacidad, albergando a vehículos en estado de abandono o vinculados a causas judiciales. Los remates surgen como una medida estratégica para descongestionar los recintos y captar recursos, acción que en principio puede efectuarse transcurrido 30 días desde la llegada al recinto, con previo aviso a su propietario. En la práctica, estas subastas públicas son difíciles de materializar porque gran parte de los autos están asociados a causas legales.